

PLAN DE VIVIENDA 2005-2008

ACCESO A VIVIENDAS EN ARRENDAMIENTO
(Subvenciones personales pago rentas de vivienda)

BENEFICIARIO		IMPORTE	FINANCIACION			F/ CONCESION
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		2006.04.05.261A.484	Anualidad 2007	Anualidad 2008	
PEREZ RISCO, JUAN CARLOS	2209141Z	4.608,00	2.688,00	1.920,00	0,00	30/11/06
AGUERO AVECILLA, SANDRA	13775433C	3.168,00	1.716,00	1.452,00	0,00	30/11/06
GALINDO ROJAS, JULIAN	X5953729H	6.000,00	3.250,00	2.750,00	0,00	30/11/06
BARRERA FERNANDEZ, MARIA DOLORES	46795343A	5.400,00	2.925,00	2.475,00	0,00	30/11/06
GRECIANO ORTIZ, RICARDO FRANCISCO	20206779Z	5.040,00	2.730,00	2.310,00	0,00	30/11/06
MONTENEGRO PRIETO, JUAN CARLOS	72027398T	3.153,36	1.576,68	1.576,68	0,00	30/11/06
SALUM MOHAMED, SELEMANI	X1254116H	3.295,92	1.647,96	1.647,96	0,00	30/11/06
ACOSTA BONETT, MONICA MARIA	X5774258Q	5.520,00	2.760,00	2.760,00	0,00	30/11/06
URIBE NEIRA, CARLOS JOSE	X6051393R	5.160,00	2.580,00	2.580,00	0,00	30/11/06
CEREZO SANCHEZ, JULIAN	13766631G	3.606,00	1.652,75	1.803,00	150,25	30/11/06
VERDES, ELENA	X5892002T	4.368,00	1.820,00	2.184,00	364,00	30/11/06
NAVIGLIO, ALESSANDRO	X7012826B	6.336,00	2.376,00	3.168,00	792,00	30/11/06
RODRIGO MANZANAL, JULIAN	72065862P	4.080,00	1.530,00	2.040,00	510,00	30/11/06
SIERRA MORAN, JUAN	44906776N	5.400,00	2.025,00	2.700,00	675,00	30/11/06
CUETO BUENO, RAFAEL IVAN	72042571Q	5.040,00	1.680,00	2.520,00	840,00	30/11/06
FERNANDEZ RIO, PATRICIA	72085640Y	5.040,00	1.470,00	2.520,00	1.050,00	30/11/06
SANCHEZ EGUREN, MARIO	20218835H	4.320,00	1.080,00	2.160,00	1.080,00	30/11/06
CALATAYUD FERNANDEZ CARCABA, LUCIA	13773396F	5.760,00	1.440,00	2.880,00	1.440,00	30/11/06
FORMOSO ALONSO, BEATRIZ	53385470D	6.336,00	1.056,00	3.168,00	2.112,00	30/11/06

07/469

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Secretaría General

Relación de subvenciones personales de cuantía no inferior a 3.000 euros destinadas a rehabilitación de viviendas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de Decreto 12/2006, de 9 de febrero, por el que se establecen medidas para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda en Cantabria y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C. la relación de las subvenciones de cuantía no inferior a 3.000 euros concedidas por Resolución del Ilmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Vivienda de 5 de diciembre de 2006, en la que se recoge la identificación de los beneficiarios, la cuantía de la subvención concedida, la financiación con expresión de la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto, el Plan de Vivienda al que se acoge y su finalidad.

Santander, 11 de enero de 2007.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

PLAN DE VIVIENDA 2005-2008

ACTUACIONES DE REHABILITACION
(Subvenciones personales por rehabilitación de viviendas)

BENEFICIARIO		IMPORTE	FINANCIACION		F/ CONCESION
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		2006.04.05.261A.781		
ARMENDARIZ GUTIERREZ SHEILA	72040454S	3.100,00	3.100,00	5/12/06	
MELERO VEGA AMPARO	71698468Q	3.100,00	3.100,00	5/12/06	

07/470

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA
Y PESCA

Corrección de error a la Orden GAN/3/2007, de 4 de enero, por la que se publican las bases reguladoras que han de regir la concesión de ayudas a la implantación y/o adaptación de las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias de Cantabria, publicada en el BOC número 18, de 25 de enero de 2007.

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el titular:

—Donde dice: «CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA».

—Debe decir: «CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA».

En la entradilla:

—Donde dice: «Orden GAN/3/2006.....».

—Debe decir: «Orden GAN/3/2007.....».

Santander, 25 de enero de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

07/1004

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 190/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Lourdes Rojo Moral.

Número de expediente: PEA 190/06.

Último domicilio: C/ Nicolás Torre, 20, 3º B.

Localidad: 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,